

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.**

**Ciudad de México, a 9 de mayo de 2017.**

**El C. Consejero Presidente:** Muy buenas tardes. Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Hay quórum, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo que someta a votación la aprobación del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

**El C. Consejero Presidente:** Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le ruego que dé cuenta del punto único que integra el orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El punto único del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Electoral Local de Morelos.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

**El C. Ingeniero René Miranda:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Muy breve, Consejero Presidente. Simplemente para dar un poco de contexto a los colegas de la Junta General Ejecutiva con relación al por qué tenemos que aprobar ahora este Plan de Trabajo.

Como ustedes saben, el año pasado el Consejo General de este Instituto aprobó la Distritación Local del estado de Morelos, que contemplaba en ese entonces un escenario de 18 Distritos Electorales uninominales, de acuerdo a la Constitución Política vigente en ese momento de dicha entidad federativa.

Es de destacar que el pasado 27 de abril el Congreso, en uso de sus facultades llevó a cabo una Reforma, misma que fue publicada este día 27 de abril, en la cual modifican, entre otras cosas, la conformación justamente del Congreso Local y pasan de estos 18 Distritos uninominales a 12 Demarcaciones uninominales, lo cual requiere hacer el ajuste respectivo en los trabajos de distritación, ya que la propia Reforma también señala que dicha Distritación, este ajuste, deberá ser utilizada en la elección del próximo año 2018.

En consecuencia, se presenta este Plan de Trabajo para poder llevar a cabo cada una de las etapas que han venido dando certeza a los trabajos de Distritación.

Reitero, el Plan que ustedes tienen sobre la mesa, contempla cada una de las etapas con tiempos, si bien ajustados, consideramos que también son factibles para poder lograr un trabajo exitoso de una nueva demarcación de esta entidad federativa.

Lo importante es iniciar lo antes posible, de tal suerte que si ustedes están por aprobar este Plan de Trabajo, ya los trabajos propiamente iniciarían el próximo lunes 15 de mayo,

con el Foro Estatal Informativo y Mesa Especializada con las Representaciones Indígenas, para iniciar...

**Inicia 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

... el próximo lunes 15 de mayo, con el Foro Estatal Informativo y Mesa Especializada con las Representaciones Indígenas para iniciar toda la ruta que ustedes conocen a detalle.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero René Miranda.

Estamos todavía con el reloj corriendo hacia atrás para que los 90 días previos al arranque de los Procesos Electorales determinen el cierre de la ventana legislativa en el estado de Morelos, como ya lo decía el Ingeniero René Miranda, el Constituyente Local modificó el número de distritos, lo que se impone a pesar de que apenas el año pasado hicimos la Distritación de ese Estado tengamos, en virtud de las nuevas atribuciones del Instituto que volver hacer la distritación para ajustarnos a la voluntad soberana del pueblo de Morelos expresada en la Reforma Constitucional.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1, punto único.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Es Aprobado, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se agotó el punto único del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Les agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas tardes.

---o0o---